



ADMINISTRACIÓN LOCAL

SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS DE ANTEQUERA Y SU COMARCA, SOCIEDAD ANÓNIMA ANTEQUERA

Anuncio

El señor Presidente de la Sociedad para la Promoción y Explotación de los Recursos de Antequera y su Comarca, Sociedad Anónima, don Manuel Jesús Barón Ríos, en el pasado día 20 de diciembre de 2023, ha resuelto:

Primero. Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión de plaza vacante de Oficial 1.ª Administrativo, mediante concurso-oposición en la plantilla del personal de la sociedad para la Promoción y Explotación de los Recursos de Antequera y su Comarca Sociedad Anónima (SPERAC Sociedad Anónima), incorporada a la oferta de empleo público de 2022 y correspondiente a la tasa adicional de estabilización del empleo temporal, de conformidad con el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

La lista definitiva completa de personas aspirantes admitidas y excluidas, se encuentra expuesta en el tablón de edictos municipal, tablón de anuncios de SPERAC, Sociedad Anónima y también podrá ser consultada en la sede electrónica del Ayuntamiento de Antequera, dirección de internet <https://sede.antequera.es>

Segundo. Aprobar el nombramiento del tribunal calificador, que estará integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A

Titular: Doña Paula Montenegro Jiménez.

Suplente: Don Francisco Jesús Gómez Ruiz.

VOCALES

Titular: Doña Paloma Navarro Vázquez.

Suplente: Doña María Isabel Olmedo Ponce.

Titular: Doña Fermina Martínez Cañadas.

Suplente: Don José Escalante Jiménez.

Titular: Doña Carmen Borrego Checa.

Suplente: Don Francisco Javier Vida López.

Titular: Doña Carmen María Cañadas Barón.

Suplente: Don Francisco de Paula Díaz Argüelles.

SECRETARIO/A

Titular: Doña María Leonor Jiménez Ortega.

Suplente: Don Antonio Martín Durán.



Tercero. Publicar anuncio con la relación de admitidos/as y excluidos/as en el *Boletín Oficial de la Provincia*, indicando que las listas completas de admitidos/as y excluidos/as se publicarán en el tablón de edictos municipal, en el tablón de anuncios de la Sociedad para la Promoción y Explotación de los Recursos de Antequera y su Comarca, Sociedad Anónima y en la sede electrónica este Ayuntamiento, dirección <https://sede.antequera.es/>

Antequera, 9 de enero de 2024.

El Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos

135/2024